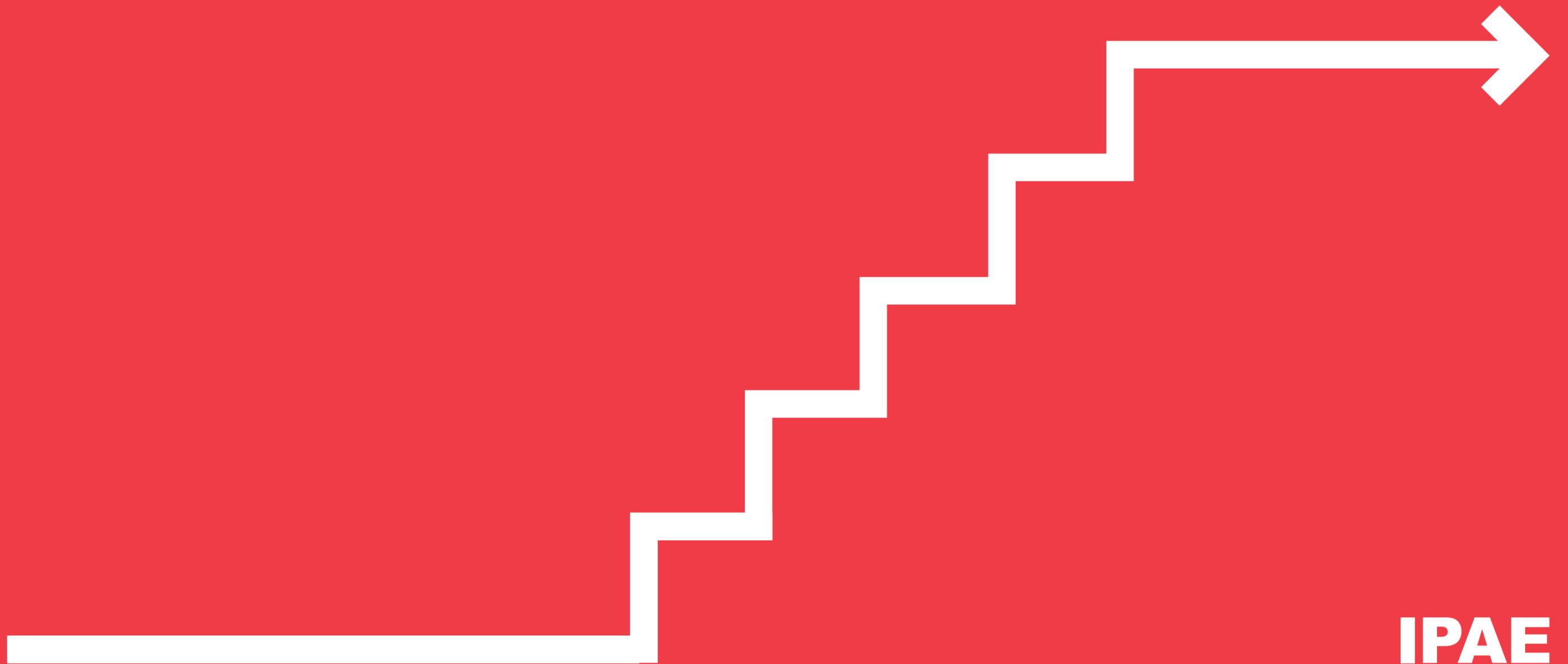


Principios IPAE para el **desarrollo del Perú**



IPAE



Somos una asociación empresarial privada, independiente, sin fines de lucro, que desde 1959 convoca a los líderes de diversos sectores comprometidos para reflexionar, proponer y ejecutar iniciativas y propuestas para hacer del Perú un país desarrollado.

**Misión**

Convocamos, reflexionamos, proponemos y ejecutamos iniciativas para el desarrollo de la institucionalidad, la economía de mercado, la empresa y la educación en el Perú.

**Visión**

Ser fuerza propulsora del empresariado por un Perú desarrollado.

**Valores**

- Apasionados por el Perú
- Innovadores
- Independientes
- Trascendentes
- Íntegros

IPAE

PROPÓSITO

**Impulsar la acción
empresarial para generar
institucionalidad sólida,
crecimiento económico
sostenible e inclusivo,
educación de calidad e
igualdad de oportunidades
para el bienestar
de todos los peruanos.**



Nuestros principios

Presentamos los 18 principios que guían a nuestra organización, los cuales se encuentran agrupados en 4 pilares:

INSTITUCIONALIDAD SÓLIDA

- Democracia representativa.
- Administración pública eficaz y transparente.
- Sistema de justicia oportuno y predecible.
- Seguridad y orden interno que garantizan derechos fundamentales.

CRECIMIENTO ECONÓMICO SOSTENIBLE E INCLUSIVO

- Libertades económicas.
- Manejo macroeconómico responsable.
- Economía competitiva, formal, sostenible e inclusiva.
- Empresarios íntegros y con propósito.
- Empresas con estrategias de valor compartido (sostenibilidad, responsabilidad social y ambiental).

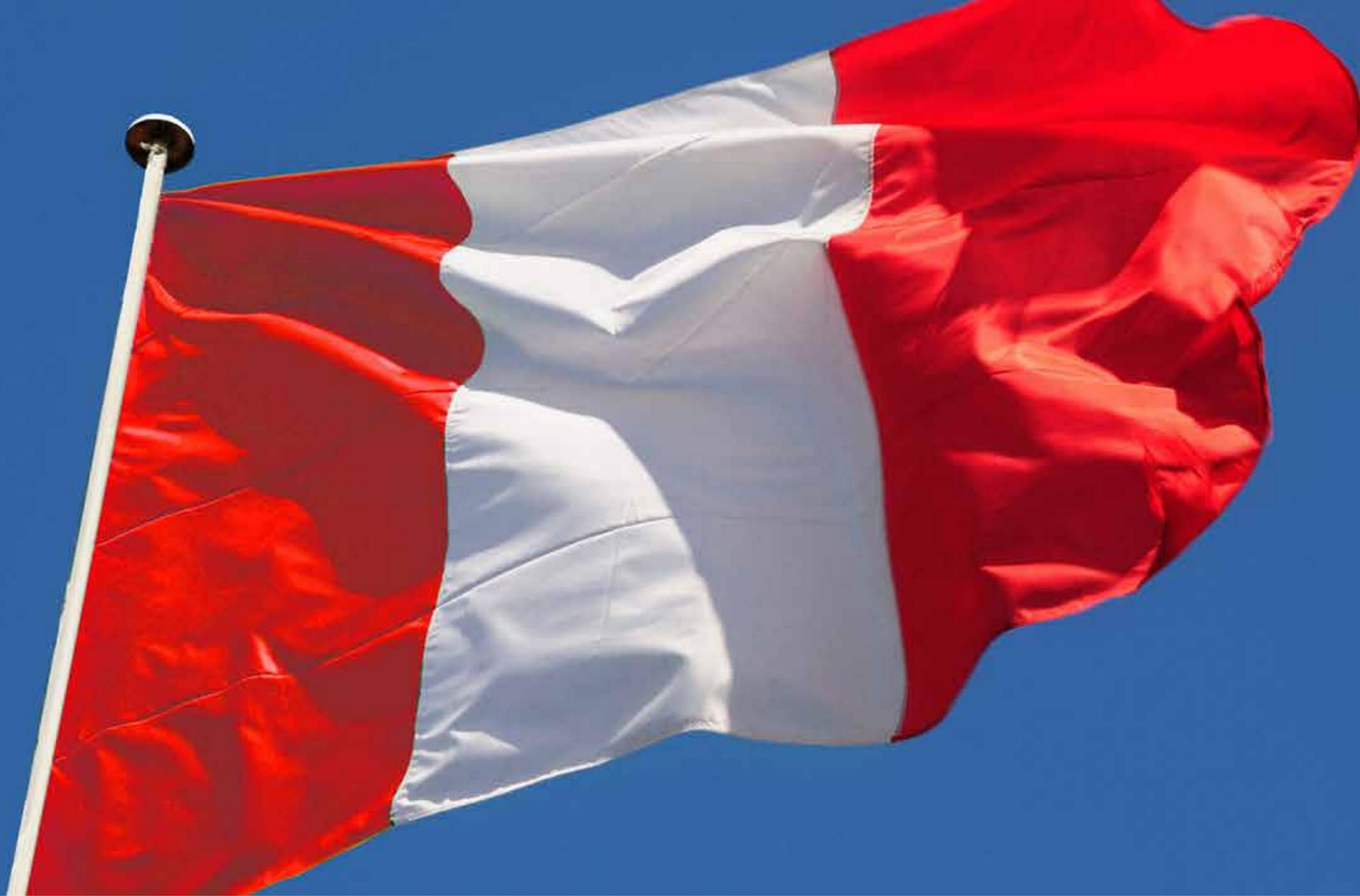
EDUCACIÓN DE CALIDAD

- Un sistema educativo que habilite y empodere.
- Instituciones educativas con propósito.
- Docentes que inspiran.
- Asegurar que las personas aprendan.

IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

- Inclusión social y lucha contra la pobreza.
- Salud de calidad.
- Mercado laboral competitivo y sistema previsional efectivo.
- Ciudadanía digital.
- Equidad, inclusión y diversidad en las empresas.

IPAE



PILAR

INSTITUCIONALIDAD SÓLIDA

Contar con instituciones que salvaguarden el estado de derecho y promuevan una actuación del Estado eficaz, oportuna y transparente en beneficio de la ciudadanía.





PRINCIPIO

Democracia representativa

- **Equilibrio de poderes**

Impulsar un sistema de pesos y contrapesos efectivo, estableciendo las facultades y los límites de los poderes Ejecutivo y Legislativo, como base para construir un sistema democrático sólido.

- **Autonomía de instituciones de contrapeso**

Velar porque las entidades constitucionalmente autónomas como el Tribunal Constitucional, la Defensoría del Pueblo, el Ministerio Público y la Contraloría General de la República puedan ejercer adecuadamente sus funciones de contrapeso de poder, en el marco de la ley y con el fin último de servir a la ciudadanía.

- **Partidos políticos institucionalizados**

Impulsar partidos políticos que cumplan adecuadamente su rol esencial de representar a la ciudadanía, con democracia interna, planteamientos claros, financiamiento transparente y rendición de cuentas. Fortalecer a las instituciones del sistema electoral: Jurado Nacional de Elecciones, Oficina Nacional de Procesos Electorales y Registro Nacional de Identificación y Estado Civil.

- **Respeto de los derechos y libertades fundamentales, la libertad de prensa, de informarse y de expresión**

Consolidar el respeto a derechos y libertades fundamentales sin distinción de raza, género, idioma, posición social o económica, como principio base de la democracia que ningún poder del Estado debe afectar.

- **Involucramiento de la ciudadanía en el quehacer público**

Impulsar ciudadanía activa e informada, con derechos y responsabilidades.



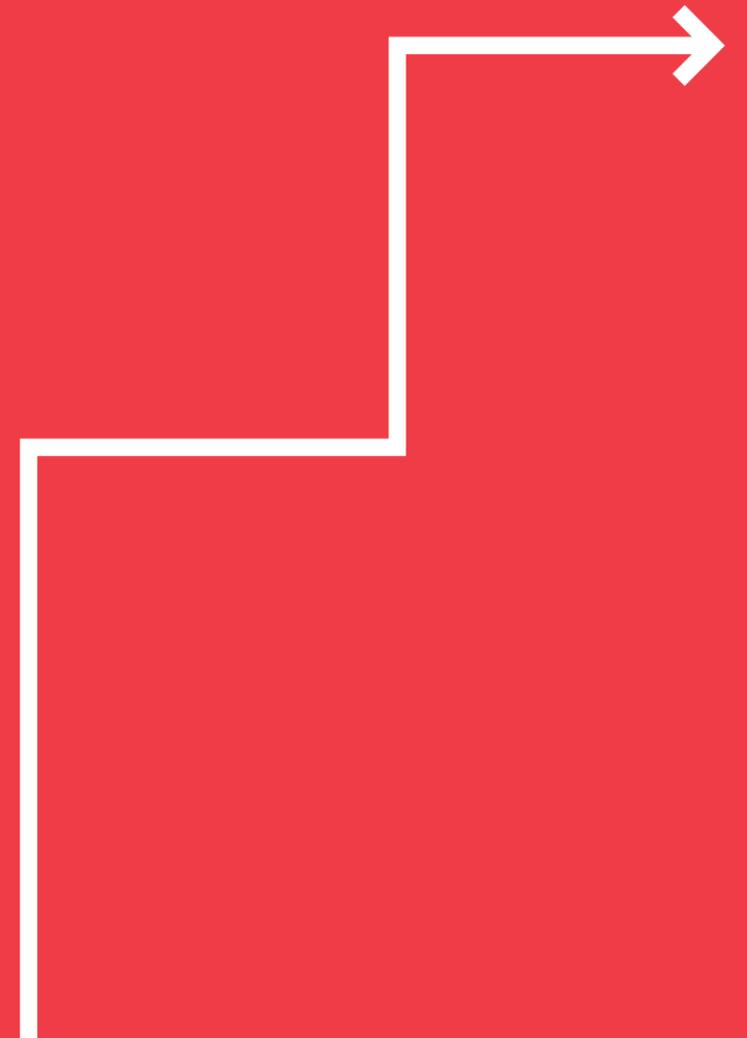
PRINCIPIO

**Administración pública
eficaz y transparente****• Servicio civil funcional**

Impulsar que el Estado anteponga los intereses de la ciudadanía a los intereses partidarios y de funcionarios públicos, y en tal sentido actúe con meritocracia, designando a personas sin cuestionamientos éticos y con las competencias necesarias para permitir que el Estado cumpla con su finalidad de proveer servicios de calidad a la ciudadanía sin corrupción y orientado a resultados.

• Estado descentralizado, digital y transparente

Fomentar que el Estado sea capaz de regular eficazmente y proveer servicios de calidad en todo el territorio, de manera transparente y a través del nivel de gobierno correspondiente, con competencias mejor definidas y canales efectivos de coordinación, colaboración y trabajo integrado; con la institucionalidad necesaria para trabajar en colaboración con el sector privado; y aprovechando las herramientas digitales para conectar e integrar los servicios públicos y privados en beneficio de la ciudadanía.





PRINCIPIO

Sistema de justicia oportuno y predecible

- **Sistema consolidado de selección, nombramiento, evaluación, ascenso y remoción de jueces y fiscales**

Impulsar que la Junta Nacional de Justicia, como organismo constitucionalmente autónomo, y sus procesos encargados por ley, se consoliden a fin de garantizar jueces y fiscales probos, idóneos y competentes, que contribuyan al fortalecimiento de la administración de justicia y la institucionalidad democrática.

- **Procesos ágiles y transparentes**

Modernizar el sistema de administración de justicia para que sea oportuna, transparente y predecible. Debe consolidarse la asignación aleatoria de demandas, el expediente electrónico, la publicidad de las resoluciones y la descarga procesal. Además, instancias administrativas y arbitraje se deben consolidar como medios alternativos, asequibles, eficaces y seguros para la solución de controversias.





PRINCIPIO

Seguridad y orden interno que garantizan derechos fundamentales

- **Respeto de derechos humanos**

Impulsar que la Policía Nacional cumpla su rol asegurando la protección eficaz de los derechos humanos, la propiedad privada y el libre tránsito.

- **Instituciones eficaces y de acción oportuna**

Impulsar el fortalecimiento institucional, de los sistemas de información y procesos de las distintas instituciones responsables de combatir los actos delictivos, así como la profesionalización y especialización de su personal. Preservar roles y competencias de las fuerzas militares, Policía Nacional, el serenazgo y organizaciones de seguridad civil.



IPAE



PILAR

CRECIMIENTO ECONÓMICO SOSTENIBLE E INCLUSIVO

Promover el bienestar de la ciudadanía estimulando la inversión privada, la inclusión financiera y productiva; con un manejo macroeconómico responsable; garantizando las libertades económicas de la ciudadanía y las empresas; e incentivando la formalización y la competencia en los mercados.





PRINCIPIO

Libertades económicas**• Respeto de propiedad privada y contratos**

Velar por el respeto del derecho de la ciudadanía y empresas a gozar y disponer de sus bienes; y el respeto de los contratos, incluyendo sus mecanismos de revisión y solución de controversias.

• Libertad de empresa

Impulsar el derecho a crear empresa, actuar en el mercado, establecer sus propios objetivos, dirigir y planificar su actividad y permanencia; a contratar, invertir y producir libremente; y al hacerlo, que sea sin la fijación o control de precios. El ejercicio de este derecho no debe ser lesivo a la moral, ni a la salud, ni a la seguridad pública.

• Actividad empresarial del Estado únicamente en su rol subsidiario

Garantizar la no participación del Estado en actividades empresariales que pueden ser provistas de manera más eficiente por privados o donde ya exista la presencia productiva del sector privado.





PRINCIPIO

Manejo macroeconómico responsable**• Sostenibilidad fiscal**

Asegurar una trayectoria coherente de ingresos y gastos, procurar una mayor recaudación tributaria mediante el combate a la evasión y elusión tributarias y el fomento de una economía más formal; así como promover un gasto más eficiente y de calidad.

• Sostenibilidad monetaria y financiera

Impulsar que se afiance la independencia del Banco Central de Reserva y la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, responsables de la política monetaria y financiera, así como la competitividad del mercado financiero.



PRINCIPIO

Economía competitiva, formal, sostenible e inclusiva**• Mercados en competencia**

Promover un entorno de leal y honesta competencia, donde los agentes económicos compiten de manera independiente en el mercado.

• Protección efectiva de consumidores y usuarios

Asegurar su acceso a información adecuada y medios efectivos de solución de controversias y compensación; velar por relaciones equilibradas entre proveedores y consumidores.

• Economía competitiva

Impulsar reglas e incentivos que favorezcan la innovación, la transformación digital, la profundización del acceso de la ciudadanía y las empresas a los servicios financieros, digitales y de desarrollo productivo, y la formalidad.

• Entorno favorable para la inversión privada

Fomentar reglas claras y predecibles, sin barreras burocráticas ni restricciones al comercio, que favorezcan la inversión que trae bienestar a la ciudadanía vía creación de empleos, reducción de la pobreza y generación de impuestos.

• Cadenas de valor descentralizadas

Facilitar el desarrollo de las micro y pequeñas empresas, así como la articulación empresarial que potencie cadenas de valor en las regiones del país.

• Gestión y mitigación de impactos en el medio ambiente

Impulsar la inversión responsable, que previene, controla, atenúa, restaura y compensa los impactos ambientales.



PRINCIPIO

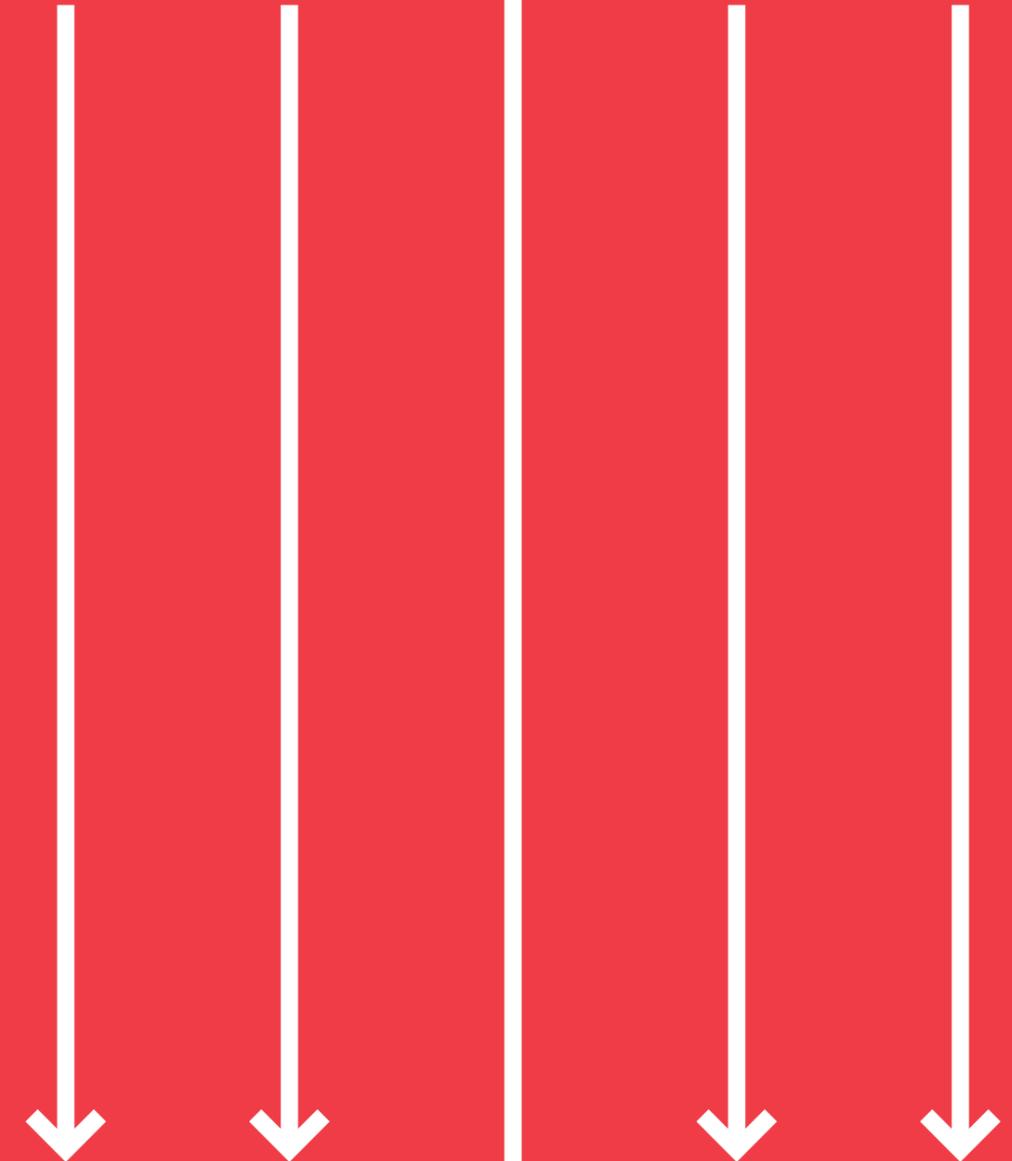
Empresarios íntegros y con propósito

- **Empresarios íntegros**

Ser íntegros, transparentes, éticos y respetuosos de la ley, y deslindar y denunciar los actos de corrupción.

- **Transparencia hacia clientes y consumidores**

Brindar información fidedigna sobre productos y servicios, asegurar precios competitivos y combatir la publicidad engañosa y las prácticas anticompetitivas.





PRINCIPIO

Empresas con estrategias de Valor Compartido (sostenibilidad, responsabilidad social y ambiental)

- **Empresas con propósito**

Promover empresas que participen más activamente en el desarrollo del país, impulsadas por propósitos que generan valor para la sociedad.

- **Mejores cadenas de valor**

Impulsar la productividad en la cadena de valor a través de un mejor uso de recursos, empleados y alianzas.

- **Mejor entorno operativo de la empresa**

Mejorar la fuerza laboral, la base de proveedores y las instituciones en las comunidades donde la empresa opera.

- **Productos para nuevos públicos**

Reimaginar los productos y servicios ofrecidos para llegar a clientes desatendidos.



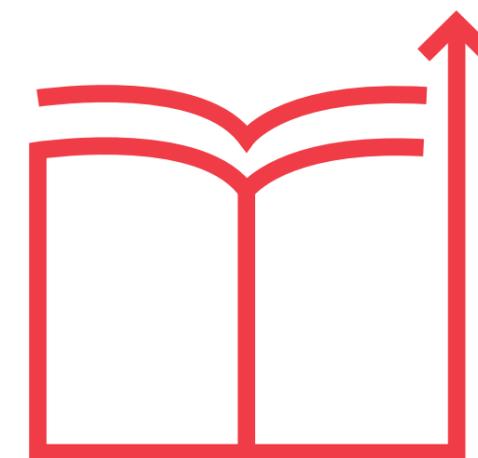
IPAE

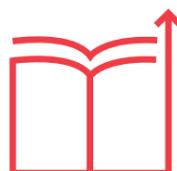


PILAR

EDUCACIÓN DE CALIDAD

Transformar la educación para lograr un Perú desarrollado, impulsando una educación que forme personas capaces de construir su proyecto de vida, de desarrollarse en la era digital, comprometidas a ejercer su ciudadanía y a buscar el bienestar de la sociedad.





PRINCIPIO

Un sistema educativo que habilite y empodere

• Marco institucional sólido

Contar con un Ministerio de Educación que dé un marco institucional estable, que garantice la continuidad y la implementación de las políticas públicas a mediano y largo plazo, y que promueva un marco normativo flexible, formulado en base al diálogo con los actores, y enfocado en el desarrollo integral de las personas.

• Gobernanza descentralizada, efectiva y eficiente

Fomentar que la gobernanza del sistema educativo considere instancias que garanticen el cumplimiento independiente de los diferentes roles: rector, ejecutor, supervisor y evaluador; promoviendo la transparencia, la innovación y la autonomía de las instituciones educativas (básico y superior).

• Transparencia

Garantizar la transparencia de la información, actos y procesos en el sistema educativo, poniéndolos a disposición de los diversos actores para facilitar la toma de decisiones.

• Diversidad de modelos educativos

Asegurar el fin público del derecho a la educación, propiciando la existencia de diversos modelos, tanto a nivel de la gestión: estatal, privada u otras; como a nivel de las propuestas educativas, ya sea en la educación básica como superior, posibilitando así la libertad de elección y una formación diversa y plural.

• Mejora continua e innovación

Asegurar el cumplimiento de condiciones básicas de calidad en la educación básica y superior, así como generar los mecanismos, indicadores e incentivos que fomenten la mejora continua y la innovación, promoviendo el intercambio de buenas prácticas para su escalabilidad.

• Alianzas público-privadas multisectoriales

Promover el trabajo conjunto entre el sector público y el privado para avanzar con mayor efectividad.



PRINCIPIO

Instituciones educativas con propósito**• Liderazgo colaborativo con autonomía**

Promover en las instituciones educativas un liderazgo institucional con autonomía y flexibilidad para construir colaborativamente un proyecto educativo que considere la diversidad y el potencial de su entorno, la promoción de un trabajo colegiado y la consecuente rendición de cuentas.

• Diversidad de entornos para el aprendizaje

Fomentar espacios educativos diversos que posibiliten el desarrollo integral de los estudiantes, aprovechando las oportunidades del entorno y del mundo digital.

• Comunidades de aprendizaje

Propiciar que las instituciones educativas desarrollen una cultura con propósito, fomentando una sana convivencia basada en ética y valores, conformando una comunidad de personas dispuestas a participar activamente, promoviendo la formación continua en el marco de un trabajo colaborativo, y a asumir responsabilidades para el bien común.

• Asegurar la transitabilidad

Mejorar la gestión de las instituciones educativas organizándolas en función del desarrollo integral del estudiante, para asegurar su transitabilidad por los distintos niveles del sistema educativo a lo largo de su vida. Propiciar la conformación de redes que contribuyan a la prestación de un servicio de calidad y con proyección a la comunidad.



PRINCIPIO

Docentes que inspiran**• Potenciar el rol docente**

Fortalecer el rol docente como gestor de la formación integral de los estudiantes, fomentando su autonomía, innovación, trabajo colaborativo, didáctica basada en la indagación e incorporación de nuevas tecnologías, para lograr un mayor impacto en la calidad de los aprendizajes.

• Docencia basada en el mérito profesional

Fomentar que la docencia sea una profesión con altos estándares de calidad, propiciando el desarrollo continuo del docente, condiciones laborales adecuadas, una remuneración acorde al mérito y políticas que garanticen su bienestar integral.

• Revalorar la docencia en la sociedad

Fortalecer la imagen del docente como un profesional relevante en la sociedad, identificando referentes y buscando atraer talento joven a la docencia.





PRINCIPIO

Asegurar que las personas aprenden

- **Foco en primera en infancia**

Concientizar a la sociedad acerca de la relevancia de la primera infancia como el periodo más significativo en la formación de la persona, y promover políticas públicas multisectoriales donde se tomen en cuenta la salud y la gran importancia de su familia y entorno.

- **Formación integral**

Promover una educación que considere el desarrollo integral de las personas, de sus habilidades intelectuales, académicas, socioemocionales, y éticas, permitiéndoles salvaguardar su salud, construir su proyecto de vida y ejercer una ciudadanía local y global.

- **Educación personalizada y contextualizada**

Colocar al estudiante en el centro del proceso educativo, para responder a sus necesidades y singularidad, tomando en cuenta su contexto, y asegurando que sea protagonista de su aprendizaje.

- **Involucramiento de las familias**

Fortalecer el hogar como agente fundamental para el desarrollo integral, promoviendo el involucramiento de las madres y padres de familia en el proceso educativo de sus hijos.

- **Aprendizaje a lo largo de la vida**

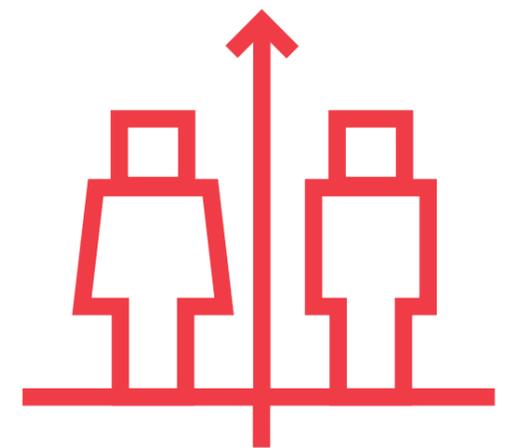
Promover una educación continua, con una oferta educativa flexible y de calidad, con diversidad de modelos y que responda a las aspiraciones de las personas y a las necesidades del entorno, para desarrollar su proyecto de vida y actualizarse profesionalmente.

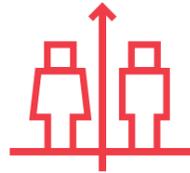


PILAR

IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

Garantizar los derechos de la ciudadanía y permitirle alcanzar su potencial de manera integral, desarrollar su proyecto de vida con dignidad y lograr su autonomía.





PRINCIPIO

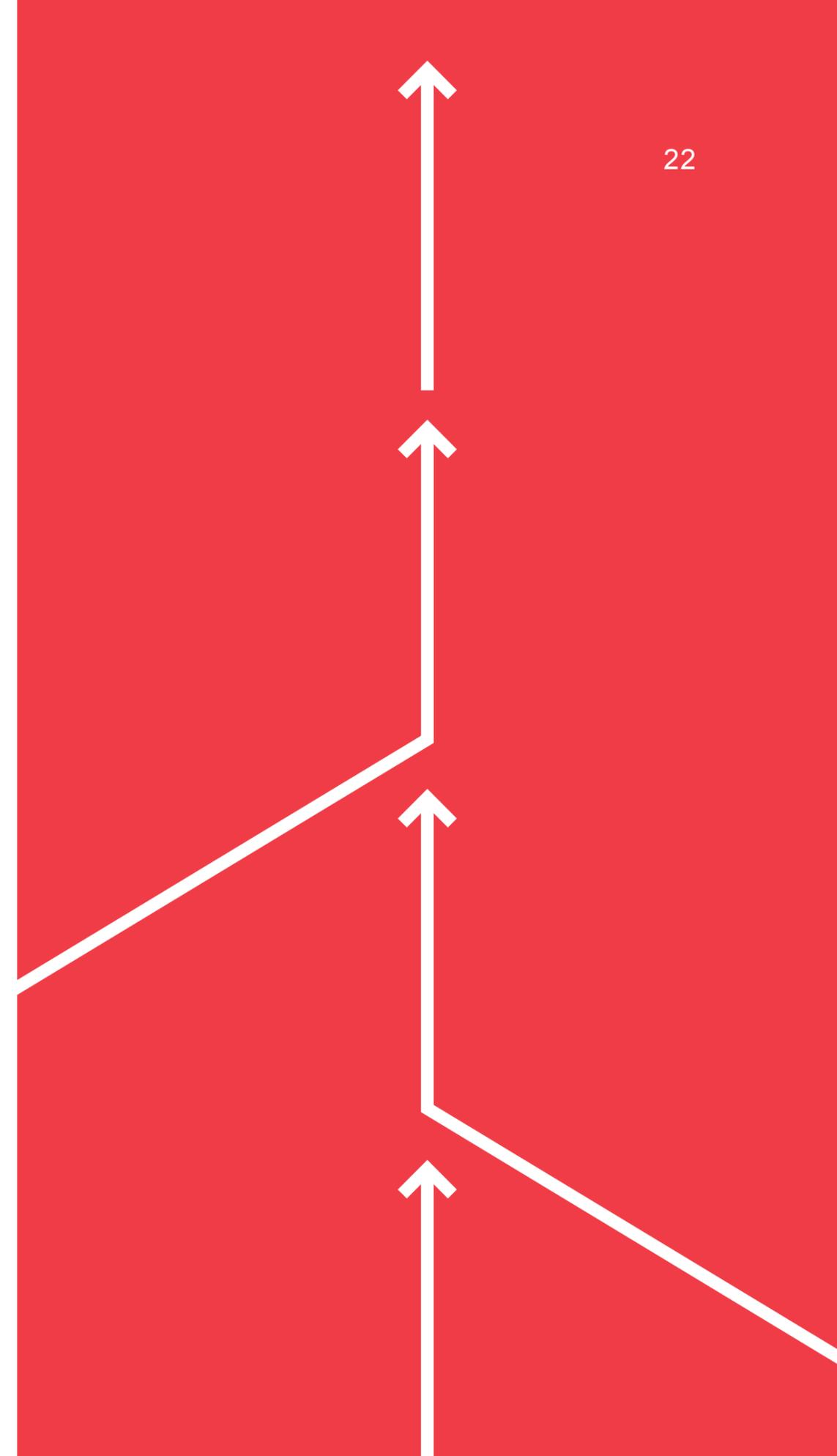
Inclusión social y lucha contra la pobreza

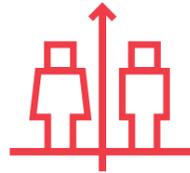
- **Inclusión social**

Promover el pleno ejercicio de los grupos tradicionalmente excluidos en la economía y la sociedad, con igualdad de oportunidades y dignidad.

- **Estrategia de lucha contra la pobreza que acompañe mejor al crecimiento económico**

Promover que el Estado se organice para el cierre de brechas económicas, sociales y productivas, y proteger a la ciudadanía pobre y en situación de vulnerabilidad a lo largo de su ciclo de vida, bajo una institucionalidad que implementa una política social fiscalmente sostenible, que prioriza la continuidad de estrategias efectivas, sin clientelismo, que asegura un trato digno, desarrolla las capacidades de la ciudadanía receptora de una intervención, hace uso de herramientas digitales para promover su inclusión y orienta sus decisiones en base a evidencia, con información, monitoreo y evaluación adecuados.





PRINCIPIO

Salud de calidad**• Rectoría y fiscalización fortalecidas**

Separar y optimizar las funciones del sistema de salud, fortaleciendo el rol del Ministerio de Salud como ente rector y las funciones de la Superintendencia Nacional de Salud como brazo fiscalizador.

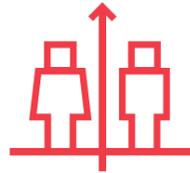
• Prestación oportuna y de calidad

Mejorar la organización de la prestación, en especial fortaleciendo la gestión y oferta de establecimientos de salud de primer nivel, reconociendo las diferencias regionales; implementando mecanismos de intercambio prestacional, incrementando la disponibilidad del recurso humano y acelerando la implementación de las historias clínicas electrónicas.

• Aseguramiento universal

Potenciar el aseguramiento para que el Seguro Integral de Salud gestione riesgos y vele por la calidad de los servicios que reciben sus afiliados, con un presupuesto que le permita operar como un verdadero asegurador y un directorio que le brinde mayor institucionalidad.





PRINCIPIO

**Mercado laboral competitivo
y sistema previsional efectivo****• Mercado laboral competitivo**

Generar los mecanismos para el tránsito a la formalidad en el empleo, adecuando el marco regulatorio vigente que desprotege a la mayoría de trabajadores; optimizar los procesos de fiscalización laboral, que deben alcanzar a actividades ilegales e informales; e impulsar mejores estrategias de promoción del empleo, que permitan trabajadores con mayores competencias y una menor brecha de habilidades requeridas.

• Sistema previsional efectivo

Promover un sistema de pensiones que permita tener ahorros para la vejez sin generar distorsiones en el mercado de trabajo, reduciendo los incentivos a no cotizar, promoviendo la competencia entre prestadores, y resolviendo las condicionalidades excesivas en el sistema público y la liberalización de los fondos en el sistema privado.





PRINCIPIO

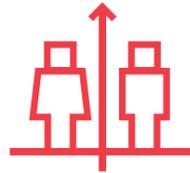
Ciudadanía digital**• Conectividad universal**

Infraestructura, conectividad, dispositivos, datos necesarios y un entorno favorable para el desarrollo de un ecosistema digital robusto para que cada persona, sin importar en qué parte del territorio se encuentre, pueda acceder digitalmente como mínimo a los servicios básicos ofrecidos por el Estado.

• Formación digital

Desarrollo de las competencias digitales desde la etapa escolar y asegurar una formación continua en el ámbito laboral que permita dotar a las personas de las competencias digitales necesarias para su desarrollo personal y profesional, de manera crítica, ética, responsable y en un entorno seguro.





PRINCIPIO

**Equidad, inclusión
y diversidad en las empresas****• Líderes comprometidos**

Comprometer a toda la organización, desde el más alto nivel, a valorar, promover y defender la diversidad y la inclusión, los derechos humanos y los laborales.

• Tolerancia 0 a la violencia

Garantizar espacios laborales libres de discriminación, violencia, hostigamiento y acoso sexual.

• Igualdad de oportunidades

Asegurar la igualdad de oportunidades, atendiendo las necesidades específicas que requieran grupos tradicionalmente discriminados.

• Erradicación de sesgos inconscientes

Asegurar el desarrollo personal y profesional sin importar el género, orientación sexual, raza, religión u otro motivo, a través de cambios en las culturas y prácticas organizacionales.





IPAE

Av. Emilio Cavenecia 151, piso 7, Miraflores
Telf: 207 4900 - ipae.pe